

Referencia: JBL/MDDR/m.r.l

Servicio: Secretaría General.

Asunto: Publicación de Anuncio en B.O.P. "Revocación competencias delegadas por Decreto de Alcaldía n.º 202601905 de 18 de marzo de 2026 en la Primera Teniente de Alcalde Consuelo Navarro Navarro, de nuevo en la Alcaldía Presidencia, a partir de las 11:00 horas del día 6 de abril de 2026."

ANUNCIO

DON JUAN BORREGO LÓPEZ, Secretario General del Excmo. Ayuntamiento de Utrera, hago saber que con fecha 6 de abril de 2026 y número 202602256, se ha dictado el siguiente Decreto de Alcaldía:

"Visto Decreto de Alcaldía n.º 202601905 de 18 de marzo de 2026, relativo a la delegación de competencias del Alcalde Presidente por motivos de enfermedad en la Primera Teniente de Alcalde del Área de Seguridad Ciudadana, Medio Ambiente, Salubridad Pública y Bienestar Animal, desde el 19 de marzo de 2026 y hasta la incorporación del titular de la Alcaldía.

Vista la finalización del periodo de enfermedad de Francisco Paula Jiménez Morales, titular de la Alcaldía Presidencia.

*En virtud de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, vengo en **DECRETAR:***

PRIMERO: *Revocar las competencias delegadas por Decreto de Alcaldía n.º 202601905 de 18 de marzo de 2026 en la Primera Teniente de Alcalde Consuelo Navarro Navarro, de nuevo en la Alcaldía Presidencia, como órgano que fue el delegante de la misma, con efectos a partir de las 11:00 horas del día 6 de abril de 2026.*

SEGUNDO: *Dar por finalizada la delegación del ejercicio de las atribuciones de esta alcaldía, que fue autorizada a favor de la Primera Teniente de Alcalde Consuelo Navarro Navarro mediante Decreto de Alcaldía n.º 202601905, con efectos a partir de las 11:00 horas del día 6 de abril de 2026.*

TERCERO: *Dar traslado de la presente resolución para su conocimiento a los interesados y a todas las Áreas, Departamentos y Unidades Administrativas, así como su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia".*

Utrera, a fecha indicada a pie de firma del presente documento. **EL SECRETARIO GENERAL. FDO.: JUAN BORREGO LÓPEZ.**



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA004465A200A5G714S3J1Y3 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 06/04/2026
CN=SELLO Aead,2.5.4.97=VATES-Q28028231.O=MINISTERIO DE TRANSFORMACION DIGITAL Y FUNCION PUBLICA,L=Madrid,C=ES - 06/04/2026 11:34:04

DOCUMENTO: 20264482466
Fecha: 06/04/2026
Hora: 11:33



Página 1 de 1